

**QUEST GLOBAL EQUITY
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

QUEST GLOBAL EQUITY FONDO DE INVERSION

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Global Equity Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Global Equity Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Global Equity Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', with a stylized flourish at the end.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 22 de marzo de 2021



Estados Financieros

**QUEST GLOBAL EQUITY
FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.*

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



ACTIVOS	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	238.586	518.204
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	10.512.069	4.863.676
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		<u>10.750.655</u>	<u>5.381.880</u>
Total activos		<u>10.750.655</u>	<u>5.381.880</u>
 PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	1.922	434.402
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	11.085	4.984
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	-	68.143
Total pasivos corrientes		<u>13.007</u>	<u>507.529</u>
Total pasivos		<u>13.007</u>	<u>507.529</u>
 PATRIMONIO NETO			
Aportes		9.305.760	4.298.083
Resultados acumulados		576.268	(163.451)
Resultado del ejercicio		855.620	807.862
Dividendos provisorios		-	(68.143)
Total patrimonio neto		<u>10.737.648</u>	<u>4.874.351</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>10.750.655</u>	<u>5.381.880</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	(20)	39	66
Ingresos por dividendos		6.169	6.499
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(31.317)	257
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	2.285.223	577.469
Resultado en venta de instrumentos financieros		(1.267.479)	288.870
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		992.635	873.161
Gastos:			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(103.154)	(50.569)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	(30)	(11.605)	(2.983)
Otros gastos de operación	(31)	(21.932)	(11.406)
Total gastos de operación		(136.691)	(64.958)
Utilidad de la operación		855.944	808.203
Gastos financieros		(324)	(341)
Utilidad antes de impuesto		855.620	807.862
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		855.620	807.862
Otros resultados integrales			
Ajustes de conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		855.620	807.862

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$		Otras M\$				
Saldo inicial período actual 01.01.2020	4.298.083	-	-	-	-	-	644.411	-	(68.143)	4.874.351
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.298.083	-	-	-	-	-	644.411	-	(68.143)	4.874.351
Aportes	5.751.621	-	-	-	-	-	-	-	-	5.751.621
Reparto de patrimonio	(743.439)	-	-	-	-	-	-	-	-	(743.439)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(68.143)	-	-	(68.143)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	855.620	-	855.620
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(505)	-	-	-	-	-	-	-	68.143	67.638
Saldo final al 31.12.2020	9.305.760	-	-	-	-	-	576.268	855.620	-	10.737.648
Saldo inicial período actual 01.01.2019	3.317.067	-	-	-	-	-	(163.451)	-	-	3.153.616
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.317.067	-	-	-	-	-	(163.451)	-	-	3.153.616
Aportes	1.878.334	-	-	-	-	-	-	-	-	1.878.334
Reparto de patrimonio	(1.056.463)	-	-	-	-	-	-	-	(68.143)	(1.124.606)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	807.862	-	807.862
-Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	159.145	-	-	-	-	-	-	-	-	159.145
Saldo final al 31.12.2019	4.298.083	-	-	-	-	-	(163.451)	807.862	(68.143)	4.874.351

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(8d)	(10.959.853)	(4.431.934)
Venta de activos financieros		6.329.204	3.556.857
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		39	66
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		6.169	6.499
Pago de cuentas y documentos por pagar		(426.379)	-
Otros gastos de operación pagados		(137.015)	(370.810)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(5.187.835)	(497.702)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión:		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión:		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		5.751.621	1.878.334
Reparto de patrimonio		(743.439)	(1.056.463)
Repartos de dividendos		(68.143)	-
Otros		(505)	159.145
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		4.939.534	981.016
Aumento (Disminución) neto de efectivo y efectivo equivalentes		(248.301)	483.314
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		518.204	34.633
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(31.317)	257
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		238.586	518.204

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

Quest Global Equity Fondo de Inversión, Rut: 76.777.601-2 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes N° 11.700 Torre A Piso 10, Comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST GLOBAL EQUITY FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 27 de julio de 2017, se constituyó el Fondo en sesión extraordinaria de Directorio de QUEST Administradora General de Fondos S.A. El acta de dicha sesión de Directorio a escritura pública con fecha 2 de agosto de 2017 en la Notaría de Santiago ante el notario público don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Nota 1 Información general, continuación

Con fecha 21 de agosto de 2017, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de septiembre de 2017, se inscribieron las cuotas serie A y serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFIQGE-A” para la serie A y “CFIQGE-B para la serie B.

El Fondo inició operaciones el 2 de noviembre de 2017 como fondo público rescatable. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con Fecha 9 de mayo de 2019, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno que entra en vigencia el día 8 de junio de 2019.

Al respecto, las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno son las siguientes:

1. En el Título II del Reglamento Interno, “*Política de Inversión y Diversificación*”, se realizaron las modificaciones que se indican a continuación:
 - A. En el número Uno “*Objeto del Fondo*”, en su párrafo segundo, se disminuye de 80% a 70% el límite mínimo de inversión.
 - B. En el número Dos “*Política de Inversiones*” se realizaron las siguientes modificaciones:
 - a. Se sustituye íntegramente el texto del numeral 2.1 por el siguiente “*El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto*”.
 - b. Se sustituye íntegramente el texto del numeral 2.7 por el siguiente: “*El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.*”
 - c. Se sustituye íntegramente el texto del numeral 2.8 por el siguiente: “*El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.*”
 - d. Se sustituye íntegramente el texto del numeral 2.9 por el que se señala a continuación: “*La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.*”

Nota 1 Información general, continuación

- C. En el número Tres *“Características y Límites de las Inversiones”*, se realizaron las modificaciones que se señalan a continuación:
- a. En el numeral 3.1, referido a límites máximos de inversión respecto de los instrumentos que en él se señalan, se realizaron las siguientes modificaciones:
 - i. En el literal /iv/ se aumentó el límite de inversión de un 20% a un 30%.
 - ii. En el literal /v/ se aumentó el límite de inversión de un 20% a un 30%.
 - iii. En el literal /vi/ se aumentó el límite de inversión de un 20% a un 30%.
 - iv. Se incorporó un nuevo literal /vii/ del siguiente tenor: *“Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.”*
 - v. Se incorporó un nuevo literal /viii/ del siguiente tenor: *“Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.”*
 - b. En el numeral 3.2, referido a límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, se agregó un nuevo literal /iii/ del siguiente tenor: *“Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, y la Tesorería General de la República, Banco del Estado de Chile, Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 5% del activo del Fondo.”*, y se modificó la numeración correlativa.
 - c. En el numeral 3.3, se modificaron los literales (ii) y (iii) y se añadió el literal (iv) quedando dichos literales del siguiente tenor: *“(ii) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (iii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que de cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iv) durante la liquidación del Fondo.”*
- D. En el número Cuatro *“Operaciones que realizará el Fondo”*, numeral 4.1, se incorpora la referencia a las opciones y la posibilidad de actuar como lanzador o tomador de ellas, y los mercados en los que deben celebrarse o transarse así como los límites de inversión.

Nota 1 Información general, continuación

2. En el Título III del Reglamento Interno, “*Política de Liquidez*”, se disminuye de un 5% a un 1% el monto mínimo de inversión en activos de alta liquidez.

3. En el Título V del Reglamento Interno, “*Política de Votación*”, se sustituyó íntegramente su texto por el siguiente:

“La Administradora, a través de uno o más de sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos de aquellos que la Administradora les confiera. La Administradora priorizará en todo momento los intereses del Fondo y de sus Aportantes sobre sus propios intereses, por lo que el derecho de voto no podrá ser ejercido por la Administradora en tanto el ejercicio del derecho de voto implique un eventual conflicto de interés entre la Administradora y el Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65° de la Ley, relativo a la asistencia y ejercicio del derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir el Fondo.”

4. En el título VI del Reglamento Interno, “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, se realizaron las siguientes modificaciones:

A. En el número Dos. “*Remuneración de cargo del Fondo*”, en el numeral 2.1, “*Remuneración fija*”, se aumentó el plazo para pagar la remuneración fija de la Administradora para que éste sea efectuado dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en el que se hubiere hecho exigible.

B. En el número Dos. “*Remuneración de cargo del Fondo*”, en el numeral 2.2, “*Remuneración Variable*”, se realizaron las siguientes modificaciones:

a. En el literal /ii/ se sustituye íntegramente la primera frase por la siguiente: “*Se entenderá por “Valor Cuota de Referencia” al Valor Cuota de la Serie del Fondo señalado en el Título IX “Disposiciones Transitorias” de este Reglamento Interno.”*

b. En el literal /iii/ se sustituyó el “*Índice MSCI All Country World Index (“MSCI ACWI”)*” por el “*Ishares MSCI ACWI ETF*”.

c. Se sustituye íntegramente el párrafo final por el siguiente: “*Información sobre los precios diarios de cierre del Ishares MSCI ACWI ETF, se encuentran disponibles en la plataforma Bloomberg bajo el código ACWI.”*

Nota 1 Información general, continuación

- C. En el número Tres *“Gastos de cargo del Fondo”*, numeral 3.1. se realizaron las siguientes modificaciones:
- a. En el párrafo primero se elimina la referencia a las series y se establece que el porcentaje máximo de gastos será de un 2% calculado ahora sobre el valor promedio del patrimonio del Fondo.
 - b. Se incorporó un nuevo literal /vii/ del siguiente tenor: *“Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software, servicio y/o soporte informático, necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, tales como terminales de bolsa, Bloomberg u otros”*, y se modificó la numeración correlativa.
 - c. Se incorporó un nuevo literal /x/ del siguiente tenor: *“Gastos y honorarios profesionales asociados al ejercicio de los derechos políticos que corresponden al Fondo conforme lo señalado en el Título V precedente, así como los demás gastos necesarios para velar por la correcta administración de las inversiones del Fondo”*.
- D. En el número Tres *“Gastos de cargo del Fondo”*, se sustituye íntegramente el número 3.3 por el siguiente: *“En caso que los gastos de que da cuenta el presente número TRES. deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos serán prorrateados entre ellos de acuerdo con el patrimonio de cada uno de los fondos. Para realizar el cálculo del prorrateo se utilizará el patrimonio de cada uno de los Fondos entre los cuales deba realizarse el prorrateo, conforme al monto contable de los mismos al cierre del mes anterior al que se realiza el pago del gasto. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión contemplado en el presente número TRES. no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo. Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente número TRES. se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.”*.
5. En la Sección VII del Reglamento Interno, *“Aporte, rescate y valorización de cuotas”*, se realizaron las siguientes modificaciones:
- A. En el Número Uno, *“Aporte y rescate de cuotas”*, se sustituyó íntegramente el texto del numeral 1.9 *“Mercados secundarios”* por el siguiente *“A efectos de que los Aportantes puedan contar con un adecuado y permanente mercado secundario para la transacción de las Cuotas, se contempla el registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.”*.
 - B. En el número Cuatro *“Contabilidad del Fondo”*, numeral 4.3 *“Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación”*, se intercaló a la frase *“(…)se informarán a través de la página”* la palabra *“diariamente”*, y se modificó la página web de la Administradora, de manera que su texto final es el que se señala a continuación: *“El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán diariamente a través de la página web de la Administradora www.questagf.cl al día hábil siguiente del momento de cálculo.”*
6. En el título VIII del Reglamento Interno, *“Otra información relevante”*, se realizaron las siguientes modificaciones:

Nota 1 Información general, continuación

- A. En el número Uno. *“Comunicaciones con los partícipes”*, se sustituyó el sitio web de la Administradora *“www.questcapital.cl”* por *“www.questagf.cl”*.
 - B. En el párrafo final del número Cinco *“Política de Reparto de Beneficios”*, se disminuyó el plazo para aceptar la oferta de pago de dividendo mediante cuotas representativas de una capitalización equivalente de 10 días hábiles a 3 días hábiles antes de la fecha de pago.
 - C. En el número Seis *“Beneficio Tributario”* en el primer párrafo se eliminó la frase *“de la Serie A y B que se registren en la Bolsa de Valores.”*. Asimismo, se eliminó su párrafo final.
7. Se incorporó un nuevo Título IX denominado *“Disposiciones Transitorias”* cuyo texto es el siguiente: *“Para efectos de lo señalado en el literal /ii/ del numeral 2.2. de la Sección 2 del Título VI, relativo a la remuneración variable a que tiene derecho a percibir el Fondo, se entenderá por “Valor Cuota de Referencia”, al Valor Cuota de la Serie del Fondo correspondiente a la misma fecha en que entren a regir las modificaciones al presente Reglamento Interno.”*

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otras correcciones formales, las cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

El texto del nuevo Reglamento Interno comenzará a regir a partir de los 30 días corridos siguientes al de su depósito en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos.

El Reglamento Interno del Fondo se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El objetivo principal del Fondo es invertir, a través de la inversión en cuotas de fondos mutuos o de inversión extranjeros accionarios o de títulos representativos de índices accionarios (“Exchange-Traded Funds – ETF”), en todo tipo de instrumentos de capitalización extranjeros denominados principalmente en dólares de los Estados Unidos de América que se transen en mercados desarrollados o emergentes. Adicionalmente, el Fondo puede invertir directamente en acciones que se transen en mercados desarrollados o emergentes.

El Fondo invierte como mínimo el 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Además, el Fondo puede celebrar contratos de derivados, con el objeto de realizar una adecuada cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión ordinaria de directorio con 22 de marzo de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de resultados integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y los Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión**a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas el día hábil siguiente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación****b) Transacciones y saldos, continuación**

Moneda	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Tipo de cambio (USD)	710,95	748,74

c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deudas. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos procedimientos contables, continuación

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo incluye en esta clasificación cuotas de fondos mutuos extranjeros y ETF (Exchange trade fund).

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene inversiones clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presenta pasivos financieros a valor razonable.

d) Baja:

o Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

d) Baja:

o **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es

RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	9.363.180	-	-	9.363.180
Otros títulos de renta variable	1.148.889	-	-	1.148.889
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	-	-
Totales activos	10.512.069	-	-	10.512.069
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Medición del valor razonable, continuación**

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos mutuos	4.623.071	-	-	4.623.071
Otros títulos de renta variable	240.605	-	-	240.605
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	-	-
Totales activos	4.863.676	-	-	4.863.676
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.3 Provisiones y pasivos contingente

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingente, continuación

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

3.5 Aportes y Rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

De acuerdo con el artículo 31 del D.S. N°8642, el fondo establece en el Capítulo VIII, N°5 del Reglamento Interno del Fondo lo siguiente:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

- a. El 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio; o
- b. La totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio; y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y s que distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

El reparto de beneficios se efectuará en dinero efectivo en pesos moneda de curso legal dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. En este último caso, en caso de que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos ese ejercicio, tales dividendos podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales, bajo el nombre de “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.11 Reclasificación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no realizó reclasificaciones.

Nota 4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

Características y límites de las inversiones

- (1) Cuotas de fondos mutuos o de inversión accionarios extranjeros: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (2) Títulos representativos de índices (“Exchange-Traded Funds – ETF”), entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen habitualmente en los mercados internacionales. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (3) Acciones que se transen en mercados desarrollados o emergentes: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (4) Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco de Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (6) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 30% del activo del Fondo.
- (7) Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- (8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (1) Inversión en cuotas de fondos mutuos y de inversión extranjeros y títulos representativos de índices (“Exchange-Traded Funds – ETF”) emitidos por un mismo emisor: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del fondo, continuación

- (2) Inversión en acciones emitidas por un mismo emisor. Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (3) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, el Banco de Estado de Chile, la Tesorería General de la República, Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (4) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, el Banco del Estado de Chile, Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (5) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el objetivo del Fondo y en las características y límites de las inversiones no se aplicarán: (i) durante los primeros 90 días siguientes al inicio de operación del Fondo; (ii) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (iii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iv) durante la liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar las siguientes operaciones:

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap de moneda, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos contenidos en su política de inversiones, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de realizar una adecuada cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades financieras, tanto en Chile como en el extranjero.

En las inversiones y operaciones que se realicen con los recursos del Fondo con instrumentos derivados, además de los límites por emisor establecidos anteriormente, deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

Nota 5 Política de inversión del fondo, continuación

- (1) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 10% del activo total del Fondo.
- (2) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 10% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

- (1) Riesgo de mercado.
 - (a) Riesgo de precio.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
- (3) Riesgo liquidez.
- (4) Riesgo operacional.
- (5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

(a) Riesgo de precios:

(i) **Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) **Metodologías utilizadas:** para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación:

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo. El Fondo tiene como objetivo principal la inversión en cuotas de fondos mutuos o de inversión extranjeros accionarios o de títulos representativos de índices accionarios (“Exchange Traded Funds – ETF”), por lo que la manera de administrar su exposición al riesgo de precios es diversificando entre emisores y fondos con distintas exposiciones a los mercados de renta variable, como Estados Unidos, Japón, Europa, Mercados Emergentes, etc. A continuación, se muestran los tipos de regiones en las cuales está invertido el Fondo, el límite de inversión y el porcentaje actual de los activos que corresponden a cada tipo de fondo:

31.12.2020		
Región	Límite (Activo)	Real
USA	100,00%	32,94%
Mercados Emergentes	100,00%	17,90%
Fondos Temáticos	100,00%	18,56%
Europa ex UK	100,00%	13,93%
Japón	100,00%	7,62%
Otros	100,00%	4,17%
Caja y Money Market	100,00%	2,65%

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas y sectoriales, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis top-down de las distintas regiones del mundo y sus mercados accionarios, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos 12 meses de la serie B del Fondo medida en dólares y de su Benchmark el ACWI ETF, el cual mide el desempeño de los principales mercados accionarios del mundo:

Periodo	Desviación anualizada	
	ACWI ETF*	CFIQGE-B
Diciembre 2020	32,25%	20,05%

*Fuente Bloomberg

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgos de mercado, continuación

(b) Riesgo de tipo de cambio:

- (i) **Definición:** Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) **Exposición al riesgo cambiario:** El Fondo invierte principalmente en activos denominados en dólares, siendo que la moneda funcional de fondo es el peso chileno, por lo que este está expuesto al riesgo cambiario en relación a la variación que experimente el tipo de cambio US\$/CLP. El Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 20, el Fondo no mantenía posiciones de derivados en monedas de USD.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2020, la cartera de inversiones del Fondo mantenía una exposición en US\$ de un 98,50% de los activos totales y 1,50% en Pesos (CLP) de los activos totales.

31 de diciembre de 2020	
Moneda	% del Activo
US\$	98,50%
Pesos	1,50%

- (iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** el Fondo no pretende mitigar el riesgo de tipo de cambio y según su estrategia de inversión mantiene cerca de 100% de sus activos netos en dólares de los Estados Unidos
- (iv) **Análisis de sensibilidad:** La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, en este caso se utiliza como escenario un cambio de 1% en el tipo de cambio:

Sensibilidad US\$	Diciembre 2020
US\$	710,95
Δ% Tipo de cambio	1,00%
Efecto en el tipo de cambio	7,11
Exposición neta US\$	98,50%
Sensibilidad	0,99%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(c) Riesgo de tasa de interés:

- (i) **Definición:** Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) **Exposición al riesgo de tasas de interés:** al 31 de diciembre de 2020, el fondo no mantenía inversiones tanto directa como indirectamente en instrumentos de renta fija
- (iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** el objeto principal del fondo es invertir directa o indirectamente en instrumentos de capitalización extranjera, por lo que no busca administrar este riesgo
- (iv) **Análisis de sensibilidad:** debido a que al 31 de diciembre de 2020 el fondo mantiene inversiones solo en instrumentos de renta variable, no es necesario realizar un análisis de sensibilidad para este riesgo

(1) Riesgo de Crédito

- (i) **Definición:** Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.
- (ii) **Exposición al riesgo de crédito:** En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantenía inversiones expuestas al riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).
- (iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** el fondo no tiene como objetivo invertir directa o indirectamente en instrumentos de deuda afectos al riesgo de crédito.

a. Riesgo de Contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(2) Riesgo de Crédito, continuación**

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el Fondo no posee cuentas por cobrar, pero sí posee efectivo.

Activo	31 de diciembre 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo M\$	238.585
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones M\$	-
Totales	310.622

Efectivo y efectivo equivalente:

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con la siguiente entidad:

- Banco BICE credit rating "A/ A-1" según Standard & Poor's.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través de UBS Financial Services a fin de que la compra de instrumentos internacionales sea más sencilla y con una mejor atención.

(3) Riesgo de liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.
- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de liquidez del Fondo era de 99,88 %

Liquidez	Monto en M\$
(+) Cajas	238.585
(+) Cuotas de fondos mutuos	9.363.180
(+) ETF	1.148.889
(+) CxC	0
(-) CxP	13.007
Liquidez total	10.737.648
Activo total	10.750.655
% de liquidez del Fondo	99,88%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez, continuación

(iii) El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con lo indicado en nota 3.2.3 "Medición de valor razonable"

(iv) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 50 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Adicionalmente el portfolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo a su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez

(i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo Operacional, continuación

- (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A se encuentran detallados en la nota 29.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19

Durante el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) calificó al brote de la nueva cepa de Coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia. La propagación mundial de este virus ha obligado a las autoridades a adoptar drásticas medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud mundial y la actividad económica.

Conforme a lo anterior, con fecha 18 de marzo de 2020 el Gobierno decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, como asimismo ha adoptado diversas medidas sanitarias tales como aislamientos o cuarentenas a poblaciones generales, a localidades y a personas determinadas; cordones sanitarios; aduanas sanitarias y otras medidas de protección. Adicionalmente, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, nuestra Sociedad ha adoptado diversas medidas de carácter indefinidas, de tal manera de resguardar la salud de nuestros colaboradores y clientes:

- Desde que tomamos conocimiento de la llegada del Coronavirus a Chile, se procedió a instruir al personal con recomendaciones que debían cumplir dentro y fuera de las dependencias de la Administradora. Esto fue a través de correos electrónicos y en reuniones especiales. A su vez, el Área de Compliance ha estado enviando frecuentemente informativos asociados los deberes, cuidado y riesgos que deben tener los trabajadores.
- Preventivamente, y antes de que el Gobierno de Chile declarara el Estado de Catástrofe Nacional, se comenzó a instruir a los trabajadores para que trabajaran desde sus hogares, para continuar con su trabajo remotamente. Para esto, se instaló acceso remoto en los computadores personales de los trabajadores con el objetivo de que pudieran acceder a sus computadores de trabajo desde sus casas. La Administradora adquirió laptops para asignarlos a los trabajadores que no contaban con uno personal. Actualmente las actividades se han desarrollado con plena normalidad, solventados principalmente por las medidas adoptadas por la Sociedad.
- Se definió trabajo remoto en todas las áreas operativas para la totalidad de los trabajadores, esto con el fin de contribuir a reducir el riesgo de contagio, permitiendo mantener la continuidad operacional y respetando las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria y la Administradora.
- Actualmente, ningún trabajador asiste a las dependencias de la Administradora, salvo que ese trabajador sea socio de la empresa y asista sólo en casos excepcionales, tomando en consideración todas las medidas dispuestas por la Administración y puestas en conocimiento de todos los trabajadores.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19, continuación

- Se encuentra vigente nuestro “Procedimiento Interno Trabajo Seguro – Covid 19 y Planes de Trabajo frente a la Contingencia”. Documento diseñado en base a las recomendaciones establecidas por la autoridad sanitaria y que contempla medidas preventivas generales a realizar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio de Covid-19, medidas específicas para los grupos de riesgo, acciones frente a situaciones relacionadas con COVID-19 en lugar de trabajo, protocolo de acceso a Edificio Parque San Damián, plan de sanitización y desinfección de áreas de trabajo, elementos de Protección Personal (EPP) y manejo de residuos. Este documento fue aprobado por el Comité de Compliance y por el Directorio de la Administradora.
- En materias de seguridad de información, la Administradora integró protocolos de seguridad integrados con GoogleApps, herramienta que aporta seguridad al almacenamiento y acceso de la información, estableciendo a su vez, canales formales de comunicación como la utilización en reuniones de la plataforma Google Meet.
- Todos nuestros teléfonos de contactos se encuentran derivados a los teléfonos celulares de cada trabajador, siendo nuestro principal canalizador el teléfono +5622 599 9000 o el correo electrónico agf@questcapital.cl, para derivar cualquier necesidad o requerimiento relativo a las inversiones de nuestros fondos.
- La Administradora se encuentra en constante contacto con los clientes, interactuando con ellos ante cualquier duda o requerimiento de información, sin la necesidad de establecer un contacto físico con ellos.
- La Sociedad continúa monitoreando la situación día a día y mantendrá la flexibilidad para realizar los ajustes que se estimen necesarios en función del desarrollo de la pandemia.
- Se han considerado e implementado todos los aspectos emanados de las Autoridades Regulatorias para enfrentar con seriedad y profesionalismo la pandemia. Lo anterior implicó confeccionar anexos de contratos de teletrabajo para cada uno de los trabajadores de la Sociedad.
- El Área de Recursos Humanos (RR.HH) realizó una encuesta de autoevaluación para monitorear las condiciones de trabajo de cada persona.

Adicional a todas las medidas implementadas por la Administradora de manera independiente, durante este periodo se consideró pertinente integrar las recomendaciones derivadas del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), en relación al impacto que ha provocado la pandemia en la Administradora, junto al desarrollo de las actividades vía remota de cada trabajador. En este sentido, se implementó una Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (MIPER), la que consideró principalmente aspectos relacionados al impacto de los riesgos de la pandemia y al desarrollo de las labores que cada trabajador desarrolla en modalidad Teletrabajo. Junto a esta consideración, cada trabajador de la Sociedad realizó un curso obligatorio de dos horas pedagógicas, ofrecido por el ISL en relación al desarrollo y consideraciones del entorno de las funciones desarrolladas en modalidad de teletrabajo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**(6) Gestión de riesgo efectos COVID-19, continuación**

Desde el punto de vista económico, durante este período hemos observado una fuerte volatilidad en los mercados bursátiles y de renta fija a nivel mundial, así como una fuerte disrupción de la oferta y demanda de bienes y servicios, entre otros impactos. Si bien Quest Administradora General de Fondos S.A y sus Fondos Administrados no han estado exentos de los efectos producto de las fluctuaciones de los mercados, tanto nacional como internacional, volatilidad de los mercados de divisa, efectos en la liquidez y morosidad de los activos invertidos, la Administradora ha realizado un monitoreo continuo de dichos efectos en los activos y resultados con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento de tales efectos en nuestros estados financieros y en nuestra gestión de riesgos.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en bancos	238.586	518.204
Total	238.586	518.204

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
CLP	160.891	83.339
USD	77.695	434.865
Total	238.586	518.204

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos**

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Títulos de renta variable		
Cuotas de fondos mutuos extranjeros	9.363.180	4.623.071
Otros títulos de renta variable	1.148.889	240.605
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10.512.069	4.863.676

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Resultados realizados	(1.261.271)	295.435
Resultados no realizados	2.285.223	577.469
Total ganancias netas	1.023.952	872.904

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos M\$	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos M\$
Títulos de renta variable								
Cuotas de fondos mutuos	-	9.363.180	9.363.180	87,0940	-	4.623.071	4.623.071	85,9007
Otros títulos de renta variable	-	1.148.889	1.148.889	10,6867	-	240.605	240.605	4,4706
Sub total	-	10.512.069	10.512.069	97,7807	-	4.863.676	4.863.676	90,3713
Total	-	10.512.069	10.512.069	97,7807	-	4.863.676	4.863.676	90,3713

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	4.863.676	3.122.260
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.285.223	577.469
Adiciones	10.959.853	4.431.934
Ventas	(7.596.683)	(3.267.987)
Saldo final ambos periodos informados	10.512.069	4.863.676
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	10.512.069	4.863.676

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	1.922	434.402
Total	1.922	434.402

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
BackOffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	787	787
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.135	1.135
Total					-	-	-	-	-	1.922	1.922

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019:

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Acreedores	0-E	UBS	USA	USD	-	-	-	-	-	432.218	432.218
BackOffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	1.326	1.326
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	858	858
Total					-	-	-	-	-	434.402	434.402

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta préstamos ni obligaciones bancarias vigentes.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remuneración fija	11.085	4.984
Total	11.085	4.984

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración por el Fondo durante el mes de diciembre de 2020 y 2019, que será pagado durante los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión dividendo mínimo	-	68.143
Total	-	68.143

El dividendo provisorio por pagar al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al 30% del Beneficio Neto Percibido (BNP) del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en nota 3.7.

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Intereses percibidos por cuenta corriente	39	66
Total	39	66

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 7.744.021 de cuotas al 31 de diciembre de 2020 y 3.930.635 de cuotas al 31 de diciembre de 2019, en dos series de cuotas, Serie A y Serie B.

Al 31 de diciembre de 2020 el número de cuotas pagadas de la Serie A es de 5.459.372 con un valor cuota de \$1.373,2009 y el número de cuotas pagadas de la Serie B es de 2.284.649, con un valor cuota de \$1.418,5259. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene custodia de cuotas de su propia emisión, las cuotas de propia emisión existentes en el año 2019 fueron vendidas, pasando a ser estas partes del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 el número de cuotas pagadas de la Serie A es de 3.045.525 con un valor cuota de \$1.250,6496 y el número de cuotas pagadas de la Serie B es de 885.110, con un valor cuota de \$1.280,7554.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene custodia de cuotas de su propia emisión, las cuotas de propia emisión existentes en el año 2020 fueron vendidas, pasando a ser estas partes del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A:

a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	5.459.372	5.459.372	5.459.372

b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	3.045.525	3.045.525	3.045.525
Emisiones del período	-	3.055.494	3.055.494	3.055.494
Transferencias (*)	-	2.039.492	2.039.492	2.039.492
Disminuciones	-	(641.647)	(641.647)	(641.647)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	5.459.372	5.459.372	5.459.372

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuaciónSerie B:

a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	2.284.649	2.284.649	2.284.649

b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	885.110	885.110	885.110
Emissiones del período	-	1.399.539	1.399.539	1.399.539
Transferencias (*)	-	1.282.646	1.282.646	1.282.646
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	2.284.649	2.284.649	2.284.649

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A:

c) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	3.045.525	3.045.525	3.045.525

d) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	2.197.106	2.197.106	2.197.106
Emissiones del período	-	1.232.332	1.232.332	1.232.332
Transferencias (*)	-	674.220	674.220	674.220
Disminuciones	-	(383.913)	(383.913)	(383.913)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	3.045.525	3.045.525	3.045.525

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, continuación:

Serie B:

c) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	885.110	885.110	885.110

d) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	1.119.203	1.119.203	1.119.203
Emissiones del período	-	391.488	391.488	391.488
Transferencias (*)	-	528.470	528.470	528.470
Disminuciones	-	(625.581)	(625.581)	(625.581)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	885.110	885.110	885.110

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha distribuido los siguientes beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total Distribuido(M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	19.06.2020	13,90201	52.155	Definitivo
Serie B	19.06.2020	14,29227	15.988	Definitivo

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

Serie A:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(**)	Últimos 12 meses(***)	Últimos 24 meses
Nominal	9,7990%	9,7990%	45,2722%
Real (*)	6,9270%	6,9270%	37,7536%

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

(**) La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Serie B:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(**)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	10,7570%	10,7570%	47,4415%
Real (*)	7,8599%	7,8599%	39,8106%

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

(**) La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones a informar.

Nota 27 Custodia de valores

La sociedad administradora celebró contrato para la custodia de los valores extranjeros con UBS.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	10.512.069	100,0000%	97,7807%
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	10.512.069	100,0000%	97,7807%

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	4.863.676	100,0000%	90,3713%
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	4.863.676	100,0000%	90,3713%

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual según lo siguiente:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,50% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
B	Hasta un 0,60% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

El total de comisión pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora ascendió a M\$103.154 y M\$50.569 durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0050	196	248	-	444	609	0,0057
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas, continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0085	284	-	88	196	245	0,0050
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0030	99	-	99	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0097	325	-	325	-	-	-

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de seguro N°6165616, con Seguros Generales Suramericana S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A	Banco Bice	10.000	10.01.20 - 10.01.21

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos operacionales	11.605	2.983
Total	11.605	2.983

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2020	31.12.2019	01.10.2020 al	01.10.2019 al
	M\$	M\$	31.12.2020	31.12.2019
			M\$	M\$
Auditoría	2.438	2.411	582	562
Backoffice	12.916	8.302	3.333	8.302
Bloomberg	6.152	-	1.604	-
Bolsa de comercio	339	167	-	-
Comisión Mercado Financiero	-	207	-	-
Legales y notariales	87	319	87	-
Total	21.932	11.406	5.606	8.864
% sobre el activo del Fondo	0,2040	0,2119	0,0521	0,1647

Nota 32 Información estadística

Serie A:

Al 31 de diciembre de 2020

Serie A				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	1.313,8465	1.313,8465	4.088.121	15
Febrero(*)	1.250,3308	1.250,3308	3.907.830	15
Marzo(*)	1.154,9380	1.154,9380	4.138.570	16
Abril(*)	1.235,7542	1.235,7542	4.830.449	17
Mayo(*)	1.233,8917	1.233,8917	4.653.656	17
Junio	1.290,3029	1.290,3029	4.882.470	18
Julio	1.255,4290	1.255,4290	5.323.879	17
Agosto	1.347,7753	1.347,7753	6.329.180	17
Septiembre	1.338,0458	1.338,0458	6.651.146	18
Octubre	1.289,7728	1.289,7728	6.603.776	18
Noviembre	1.425,0795	1.425,0795	7.516.771	18
Diciembre	1.373,2009	1.373,2009	7.496.815	18

(*) Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo al 31 de diciembre de 2019, por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$68.143.

Nota 32 Información estadística, continuación

Serie B:

Al 31 de diciembre de 2020

Serie B				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero(*)	1.346,5006	1.346,5006	1.291.884	4
Febrero(*)	1.282,3204	1.282,3204	1.230.307	4
Marzo(*)	1.185,0318	1.185,0318	1.136.965	4
Abril(*)	1.268,8839	1.268,8839	1.217.415	4
Mayo(*)	1.267,9379	1.267,9379	1.418.383	4
Junio	1.326,8745	1.326,8745	1.486.279	4
Julio	1.291,4608	1.291,4608	1.466.043	4
Agosto	1.388,0887	1.388,0887	3.084.665	4
Septiembre	1.379,0842	1.379,0842	3.150.723	4
Octubre	1.329,1277	1.329,1277	3.036.590	4
Noviembre	1.470,9993	1.470,9993	3.360.717	4
Diciembre	1.418,5259	1.418,5259	3.240.834	4

(*) Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo al 31 de diciembre de 2019, por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$68.143.

Serie A:

Al 31 de diciembre de 2019

Serie A				
Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	957,6234	957,6234	2.113.901	31
Febrero	979,1362	979,1362	2.161.389	31
Marzo	1.037,5412	1.037,5412	2.290.315	31
Abril	1.062,9279	1.062,9279	2.346.355	19
Mayo	1.055,5218	1.055,5218	2.330.006	18
Junio	1.063,3394	1.063,3394	2.179.969	15
Julio	1.095,8409	1.095,8409	2.246.601	14
Agosto	1.102,3866	1.102,3866	2.030.916	14
Septiembre	1.128,5717	1.128,5717	2.115.153	14
Octubre	1.167,2802	1.167,2802	2.187.700	14
Noviembre	1.316,5219	1.316,5219	3.519.326	15
Diciembre(*)	1.250,6496	1.250,6496	3.808.885	15

(*) Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo al 31 de diciembre de 2019, por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$68.143.

Nota 32 Información estadística, continuación

Serie B:

Al 31 de diciembre de 2019

Mes	Serie B			
	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	975,4226	975,4226	1.091.696	2
Febrero	998,0241	998,0241	1.116.992	2
Marzo	1.058,3644	1.058,3644	1.184.525	2
Abril	1.085,0630	1.085,0630	535.611	1
Mayo	1.078,3267	1.078,3267	532.286	1
Junio	1.087,0323	1.087,0323	536.583	1
Julio	1.121,1142	1.121,1142	553.407	1
Agosto	1.128,4328	1.128,4328	557.019	1
Septiembre	1.156,2221	1.156,2221	570.737	1
Octubre	1.196,7902	1.196,7902	590.762	1
Noviembre	1.347,2603	1.347,2603	665.037	1
Diciembre(*)	1.280,7554	1.280,7554	1.133.609	4

(*) Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo al 31 de diciembre de 2019, por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M\$68.143.

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Mediante Resolución Exenta D.J. N° 113-781-2019 de 19 de noviembre de 2019, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) puso término al procedimiento infraccional sancionatorio iniciado con fecha 13 de marzo de 2019, sancionando a esta Administradora con una amonestación escrita y multa de UF 60, por cargos consistentes en infracciones leves a las circulares UAF N° 49 y N°57. Dicha sanción no fue impugnada por esta Administradora.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 9 de febrero de 2021 se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, el cual entró en vigencia el día 23 de febrero de 2021.

Con fecha 16 de marzo de 2021, las sociedades “Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Limitada” e “Inversiones El Monte Ltda.”, enajenaron la acción que poseía cada uno de ellos en Quest Administradora General de Fondos S.A. a la sociedad “Quest S.A.”. Dichas transferencias de acciones no implicaron un cambio de control en la Administradora. Conforme a lo anterior la participación accionaria de la Administradora pasó a ser: (i) Quest Capital SpA, titular de 402 acciones y (ii) Quest S.A., titular de 2 acciones

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	9.363.180	9.363.180	87,0940
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	1.148.889	1.148.889	10,6867
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	10.512.069	10.512.069	97,7807

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019


(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(1.261.271)	295.435
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	(1.372.622)	154.114
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	6.169	6.499
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	105.182	134.822
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(2.993)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(2.993)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.285.223	580.462
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	2.268.911	580.462
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	16.312	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(137.015)	(65.299)
Gastos financieros	(324)	(341)
Comisión de la Sociedad Administradora	(103.154)	(50.569)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(33.537)	(14.389)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(31.317)	257
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	855.620	807.862

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(1.429.603)	227.143
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(1.261.271)	295.435
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(2.993)
Gastos del ejercicio (menos)	(137.015)	(65.299)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(31.317)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(68.143)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	270.346	(134.830)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	267.158	(134.830)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	95.306	(91.941)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	242.988	34.278
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(2.993)	(77.167)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(68.143)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.993)	(77.167)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	2.993	77.167
Ajuste a resultado devengado acumulado	3.188	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	3.188	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(1.159.257)	24.170